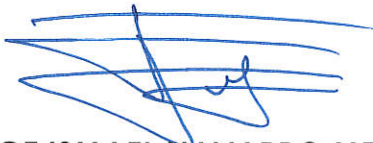

-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 12:00 horas del día 23 de enero de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el **C. César Enrique Palafox Quintero y Otros**, en contra de *"La providencia (veto) identificada con la clave SG/124/2017 por el cual se solicita disolver el convenio de candidatura común con el PVEM en Michoacán (PAN-PVEM...", "...la Convocatoria emitida para los cargos de elección popular en Michoacán con fecha 19 de enero de 2018, signado por el Secretario General del CEN del PAN, en su punto 13 de los antecedentes, el cual hace referencia al veto emitido por la Comisión Permanente Nacional, en contra de la decisión de la Comisión Permanente Estatal en Michoacán en sesión del 22 de diciembre de 2017..."*. -----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 12:00 hrs. del día 23 de enero de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 12:00 hrs del día 26 de enero de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. -----

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTENROS